CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2022

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 31 días del mes de Octubre de 2022, siendo las 12:00 hs se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº07/2022 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ" ID 418.378**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 28 de octubre y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Concurso de Oferta Nº 22/2022 en fecha 24 de Setiembre del año 2022, se procedió al acto de apertura siendo las 08:50 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	1.436.452.247
2	ORTELLADO TONIOLO S.A.	1.429.999.258
3	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	1.069.044.733
4	DC INGENIERÍA S.A.	1.184.824.979

Orden	EMPRESAS	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO
1	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	chavesconstrucciones@chaves.com.py
2	ORTELLADO TONIOLO S.A.	sac@ot.com.py
3	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	ccc@cccsa.com.py
4	DC INGENIERÍA S.A.	dcingenieria@dcingenieria.com.py

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	ORTELLADO TONIOLO S.A.	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	DC INGENIERÍA S.A.
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la presentación del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Gobernación de Caaguazú

3	Declaracion jurada del Articulo 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.--------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Ninguna.----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético. ----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	1.069.044.733
2	DC INGENIERÍA S.A.	1.184.824.979
3	ORTELLADO TONIOLO S.A.	1.429.999.258
4	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	1.436.452.247

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referenciales según cuadro de verificación.----------

Item	Empresa	Precio referencial	Oferta presentada	Diferencia	Variación 0%
1	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	1.199.320.000	1.069.044.733	-130.275.267	-10,86243%
2	DC INGENIERÍA S.A.	1.199.320.000	1.184.824.979	-14.495.021	-1,2%

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Victor Mendieta

3	ORTELLADO TONIOLO S.A.	1.199.320.000	1.429.999.258	+230.679.258	+19,23%
4	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	1.199.320.000	1.436.452.247	+237.132.247	+19,78%

Por tal motivo se selecciona la oferta de **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.** como la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Oferta pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

Documentos legales	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que	CUMPLE

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Gobernación del V Dpto. de Caaguazú
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta

justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
Se considerarán contratos similares las obras de pavimentación asfáltica con una superficie mínima de 8.000 m2 para cada contrato	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020-2021 en las siguientes actividades clave: **Construcción y Regularización Asfáltica**	CUMPLE
Director de Obras (Ingeniero Civil o Vial como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero Civil o Vial con 5 (cinco) de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Gobernación del V Dpto. de Caaguazú
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta

Ratios		2019	2020	2021	PROMEDIO	COEFICIENTE
Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	**Activo Corriente**	84.117.800.520	100.370.017.530	103.421.534.261	95.969.784.104	3,63
	Pasivo Corriente	23.046.265.052	27.074.369.466	29.202.811.809	26.441.148.776	
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	**Pasivo Total**	37.028.821.255	46.622.351.100	49.350.693.726	44.333.955.360	0,34
	Activo total	114.395.238.107	131.061.296.816	141.293.817.605	128.916.784.176	
RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 últimos años2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	**UTILIDADX 100/CAPITAL**	993	993	908	964	cumple
	Total del Ingreso (TI)	88.008.305.522	88.008.305.522	81.785.364.018	257.801.975.062	
	Utilidadesantes de deducir impuesto (UAI)	8.866.255.876	8.866.255.876	9.009.508.449	26.742.020.201	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las ofertas presentadas por la firma COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. Representante Legal el Sr. MAURO JAVIER CORDERO CODAS –

Lic. Ludía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Gobernación del V Dpto. de Caaguazú · Cnel. Oviedo · Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Abg. Víctor Manuel [illegible]

CI Nº 1.492.241 y que *cumplen sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que han demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº07/2022, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO SOBRE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2022, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Construcción de pavimento asfáltico sobre empedrado	Unidad Medida Global	0	0	0
1.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	Unidad	1	3.735.557	3.735.557
1.2	Carpeta de mezcla asfáltica e= 5cm y riego de liga	Tonelada	1.556	684.646	1.065.309.176
Precio Total					1.069.044.733

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras
Gobernación de Caaguazú